

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'35 ptas.
FUERZA—Tres meses. 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrazado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ANCORÁ

SINCERIDAD

REPUBLICANO-LIBREPENSADORA

Pregunto yo ahora: ¿sería posible, que en Mallorca, isla dorada, en otro tiempo, y antes de invadirla esta peste lugar de bienandanza, sería posible, que anidaran avechuchos, cuyo carácter hallábase delineado en mi último escrito? ¿Viven tal vez entre nosotros hombres, cuyo modo de obrar esté fundado en razones tan falaces, y cuyo corazón aliente tanta malignidad?

Estudiémoslo detenidamente, y como por el hilo se saca el ovillo, por un periódico *La Unión Republicana*, que aquí se publica, podremos saber cuáles sean las intenciones de los que le dirigen, cuáles los móviles que les impulsan á estampar en sus columnas, lo que saborea parte del público palmesano, con escándalo de todos los buenos.

Primeramente, ¿van ó procuran escarnecer con sus escritos nuestra sacrosanta Religión, importándoles un bledo las demás?

Prueba de ello evidéntisima son los artículos que publica las cartas abiertas, que mejor estarían con candado herméticamente cerradas, las noticias que da, las burdas calumnias de que en su publicación se hace solidaria. Unas veces arremetiendo á la dignísima autoridad que nos dirige, atreviéndose, miserable á juzgar sus actos á alguien, cuya vida y milagros, mejor sería no menciónarlos, otras ridiculizando la frecuente comunión á quien, que tal vez por su indignidad no merece recibirla, otras narrando hechos con malignidad perversa.

Pero tratándose de nuestra religión y de sus ministros todo les sirve para la crítica; en los más laudables actos de la vida de un católico y mejor, si es sacerdote, hallan motivo suficiente para saciarse de carne de cura, como decía muy acertadamente D. Miguel Gayá en una de sus cartas, aprovechando las ocasiones más remotas para embadurnar de lodo y porquería las instituciones más dignas de respeto.

¿Si formaría en su redacción algún *Clerigo* de esta Corte, ó algún *Bachiller Juan Gil* nuevos Jadas, que, transjugas del altar, se prestan para concurrir al aplastamiento de la Religión, que les elevó á la altísima dignidad, de que están investidos, y cuyos dogmas y cuya grandeza habría siempre de imponerles respeto y veneración!

Lo cierto es que nunca tiene ni una palabra de reproche contra personas, ya infieles á su vocación, ya pertenecientes á otra religión para burlarse de sus actos, narrar sus deslices, y denunciar á la autoridad competente, si lo merecen, las acciones que ejecutan.

Vive en una calle muy concurrida de esta capital un hombre, ó un señor, de quien habla el vulgo, y á quien acude con bastante frecuencia ¿para qué? Pues yo se lo diré, lectores míos y extraños, ó mejor se lo dirá el mismo vulgo engañado á veces por su palabrería.

Está, según dicen, elevado á la alteza no digna de loa de obispo protestante, sea luterano ó calvinista, y tanta es su caridad y la abnegación de su corazón bondadoso, que en los actos más solemnes de su angusto ministerio y

apenas ha alimentado las ovejas dóciles de su redil con su panecillo de á cuatro, ó una *vuitena*, y su vasito de vino, baja con la seriedad, que tales actos requieren, los peldaños de su trono de grandeza, para atender y socorrer las múltiples miserias que aquejan nuestra pesada existencia, y ejerciéndolas de doctor Pipiolis sin título, curar las enfermedades de los ojos de los candidos borregos, que á su corazón de pastor y á las ternezas de su pastora se confían.

Y esto seguramente, como comprenderán los lectores, tan arraigado tiene el noble sentimiento de la generosidad! sin cobrar un céntimo, sin exigirles honorarios, cediéndoles gratuitamente ó recibiendo algo por la operación de abrirles los ojos del cuerpo, aunque haya de cerrarles para siempre los ojos del alma.

Todo sin protesta, sin reproche ninguno de esos hombres, que alardean de sinceros, y que pretenden la nota de escritores amantes de decir la verdad.

¡Ahl! ¿Si será que su periódico vive del engaño, se nutre de la mentira, y crece y se reproduce merced á la desfachetez y al cinismo, de los que para todo tienen una palabra de crítica mordaz, menos para los hechos, aunque escandalosos de sus panaguados y adeptos?

¡Oh temporal! ¡Oh mores! ¡Que tiempos, Señor, corremos! Para esos hombres, ¡que obstáculo va á ser para sus maquiavélicos planes, el que se multipliquen y en cada esquina se establezca una pastora protestante, cismática ó mahometana y más si fuera judicial Todos esos pastores con sus pastoras, corderos y ovejas pueden muy bien servir de tea incendiaria para abrasar el mundo con el fuego de la maldad, (no lo sabe cualquier republicano librepensador), y mayormente si á ellos se une algún desgraciado sacerdote que haya puesto su inteligencia, su corazón y su pluma, al servicio de aquellos, cuyo fin primordial es ahogar el último rey con las tripas del último Papa.

Corramos un velo sobre tanta iniquidad y lamentemos, que en esta Isla haya un periódico cuyos escritos patentizan los planes volterianos de sus redactores, y cuyo fin principal, es el ataque de nuestra religión y desmoralización de nuestras puras y cristianas costumbres.

No puedo concluir sin protestar del desdoro con que pretende achacar á un religioso de la Compañía el embadornamiento del escudo del Corazón de Jesús puesto en la casa de la condesa de Ayamans, por la razón de que si hubieran sido los avanzados que tal fechoría habieran cometido, en lugar de uno los hubieran embadurnado á todos.

De modo ¿qué conocen anos las intenciones de los otros? ¿Si estaría preparado este artículo y esta razón?

Trasladémoslo á la autoridad competente, haciéndole notar de paso la amenaza, que estreña aquel artículo á la paz y seguridad de las personas, que en esta capital se precian de católicas.

CLARO.

Escapáronse en mi último escrito algunas equivocaciones de im-

prenta, como la de 21.000.000 que debe decir solo 2.000.000 y algunas otras, que la benevolencia y el buen criterio de los lectores habrá suplido.

VIVITOS Y COLEANDO

CUADRO QUINTO

—¡Ola, Don Justo! Tenía gana de ver á usted.

—Usted dirá, Don Inocencio.

—¡Hombrel, que me tiene usted frito con sus argumentos; porque, sí, señor, usted tendrá mucha razón, y será claro como la luz del día que la salvación de los pueblos está en la doctrina de Cristo aplicada á las leyes; y que para aplicarla es imprescindible la santa intransigencia cristiana, hacer cara al error, y luchar frente á frente con él dejándose de pamplinas y componendas; pero yo le digo á usted, que una cosa es predicar y otra dar trigo; y que de jefe del gobierno quisiera yo ver lo á usted, á ver si entonces no tenía usted que transigir á la fuerza.

—Pues no transigiría.

—O sí, que está mas cerca; porque es un axioma reconocido por todos los políticos modernos que gobernar es transigir. Sin transigir es imposible gobernar; supuesto que ese gobierno perfecto como ustedes lo quieren, solo podría ser volviéndose ángeles los hombres.

—Eso lo dirá usted que no entiende una jota de estas cosas.

—¿Y si el gobernante se estreñe, y por más que lucha no consigue vencer al error, restaurar el imperio de la justicia, y moralizar á la sociedad, qué recurso le queda?

—Según usted, Don Inocencio, darse por muerto, y con toda tranquilidad de conciencia dejar que lo malo viva y crezca á sus anchas.

—Y si no puede otra cosa, ¿qué va á hacer?

—¿Que qué va hacer? Luchar sin cansarse y sin temor á los sacrificios; pues la moral no nos exige que triunfemos necesariamente, sino que pongamos los medios para triunfar. La perfección de las acciones no está vinculada á la consecución del resultado, sino á la rectitud de intención, á la voluntad que pretende *aquello bueno* que desea Dios no le pedirá á nadie cuenta de no haber sido perfecto, sino de si ha procurado ó no serlo. Si usted pone á un hombre de piernas cortas á subir por una escalera de peldaños altos; y el pobre hombre se pasa la vida levantando el pié para alcanzar el primer escalón sin conseguirlo; ¿no le premiará usted como si hubiese llegado á lo más alto?

—Cierto que sí: la voluntad es patente, y la imposibilidad también.

—Pues aplique usted el cuento; pero con la diferencia de que los doctrinarios como usted transigen cada día, no porque tengan las piernas cortas, sino porque no quieren levantarlas.

Y si no mire usted como las levantan, y se vuelven fieras, y echan los cañones á la calle en cuanto les tocan las instituciones que es lo mismo que si les tocaran la olla. Mire usted como entonces no transigen.

Desengañese usted, Don Inocen-

cio, el gobernante antes que gobernante es hombre; y como hombre su único fin es salvarse; y para salvarse como hombre y como gobernante no hay más camino que guardar y hacer guardar la Ley Divina, y caiga el que caiga. Por lo tanto, Dios no le pedirá cuenta de si consiguió ó no aniquilar los vicios; sino de si puso de su parte lo que pudo para extinguirlos; y si los demás se aprovechan ó no de sus esfuerzos, hallá se las hayan.

—Me deja usted aturdido, Don Justo.

—Pues que á usted se le pase, Don Inocencio, que eso es doctrina corriente, y con esto acontece lo que decía la arenga de aquel jefe de milicianos nacionales de los tiempos del morrión el preparar una salida contra los *serviles*: *Siñores capitanes; tinientes y ufsiales; sigun ca uno haga, si tendrá el premio.*

AMANCIO MESEGUER.

LA ESCLAVITUD BLANCA

Pasaron los tiempos (al menos en el mundo civilizado) de la ominosa esclavitud en que yacían pobres seres que no eran considerados como hombres, sino como bestias, por sus inhumanos explotadores.

Pasaron esos tiempos, merced al influjo de la Iglesia que con su salvadora doctrina libró de la esclavitud á aquellos desgraciados haciéndolos libres con la libertad de hijos de Dios.

Empero, si desapareció la esclavitud de los negros, vino, con la tan decantada libertad de nuestros días, la esclavitud de los blancos.

Los primeros no conocieron su dignidad, la dignidad del hombre; pero los segundos la pierden voluntariamente.

Recórranse las fábricas, las minas, los ferrocarriles, las grandes obras, en fin, y se verá al obrero convertido en esclavo del trabajo material, olvidado por completo de que tiene un alma para salvar. Para él no hay domingos ni días de fiesta en que santificar el descanso con la oración y la asistencia al templo en donde se reciben lecciones consoladoras, se ven ejemplos edificantes y se participa de los más puros gozos del espíritu; pues no de solo *pan vive el hombre*.

La sed insaciable de hacer dinero de los patronos, que desde luego demuestran en esto no ser católicos, sacrifica al obrero en un continuo trabajo, sin atender para nada á su alma, cual si se tratara de una bestia; y por otra parte, materializado así el obrero con el incumplimiento de sus deberes religiosos, acepta con gusto esta condición degradante.

Vedle, sino, aunque no dependa de un amo, trabajar los días festivos por la mañana, en vez de asistir al incruento Sacrificio de la misa, y completar por la tarde la profanación del día santo con las abominaciones y blasfemias del garito y la taberna; para volver al día siguiente exhausto y agotado por los excesos á su condición de máquina y de bestia de carga. ¡En esto ha venido á parar la dignidad del hombre!

Resultado de esa degradación es el triste estado que la sociedad

ofrece hoy día, en que, á vueltas de su ponderado progreso, hay una corrupción general de que sólo se ven libres las personas en quienes ejercen influencia las ideas religiosas. Esa corrupción, que por desgracia va en aumento al amparo de negligentes autoridades, no necesitamos ponerla de manifiesto, porque salta á la vista. ¿Y qué otra cosa podría esperarse? El hombre, olvidando sus deberes religiosos, se alejó de la Iglesia; olvidando la nobleza de su origen, perdió el sentimiento y la idea de su dignidad; y olvidando que es hijo de Dios, se degradó viniendo á hacerse esclavo de sus pasiones.

Y no es solo el obrero profanador del domingo el que vive en esclavitud: también los ricos avariciosos viven en esta misma esclavitud; porque es verdaderamente ser esclavos, no tener un día de reposo tras tantos de fatiga, cuando la humanidad y la ley natural así lo exigen, y la religión lo ordena.

El comerciante es esclavo de su tienda y de su mostrador; el especulador es esclavo de su bafete, donde permanece como una máquina de calcular; pero el obrero es más esclavo que todos, siempre fijo en el taller ó en la fábrica, moviéndose como las ruedas de las máquinas.

También la libertad parece, por consecuencia, en su parte moral que es todavía más importante; porque ¿qué uso puede hacer de ella el infeliz que se arrastra en una existencia grosera, olvidado de la Religión, minado por los vicios, sin idea ninguna de fe y de virtud?

Bien ha dicho un escritor, que la corrupción es incompatible con la libertad. Por eso de los pueblos corrompidos son esclavos de hecho y de derecho, porque lo son del vicio, y la tiranía que degrada el alma no permite que goce de libertad el cuerpo; mientras que los pueblos donde imperan las virtudes y reinan las buenas costumbres, son los únicos verdaderamente libres.

Conste que no censuramos el trabajo, ni la laboriosidad; antes bien, la aplaudimos porque es un deber impuesto al hombre por Dios Nuestro Señor: *Con el sudor de tu frente comerás el pan*.

Lo que censuramos es la esclavitud del trabajo, que apagando el corazón á la tierra, le impide levantarse al cielo: lo que censuramos es la esclavitud de las pasiones que, embruteciendo al hombre, le hacen semejante á las bestias; lo que censuramos es la avaricia del patrono que hace trabajar al obrero los días festivos, privándole de cumplir sus deberes religiosos; lo que censuramos, en fin es la degradación del obrero que no solamente no santifica el descanso del domingo absteniéndose de trabajos serviles, sino que le profana entregándose á la disolución y á la embriaguez; derrochando en la taberna el jornal de la semana, y bebiendo allí en el vaso de vino las lágrimas de su mujer y el sustento de sus hijos.

E. B.

DE LA CAPITAL

La peste bubónica.—La fatal noticia de haberse declarado oficialmente la aparición de tan terrible enfermedad en Oporto, es hoy en esta ciudad objeto de todas las conversaciones en los centros de reunión y corrillos por el vital interés que entraña todo cuanto tenga relación con la salud pública.

El Gobernador interino de esta provincia Sr. D. Joaquín F. de Puigdorfol, acatando las disposiciones del Gobierno, ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de la Isla la circular que á continuación publicamos en la cual se revela el celo que inspira á dicha autoridad, y por lo mismo es de esperar que será secundado por las Juntas de Sanidad, adoptando los medios prudentes para alejar el peligro de ser estas Islas invadidas por la contagiosa enfermedad.

La mencionada circular dice así:

La Gaceta de 15 del corriente publica una Real orden declarando suizas las procedimientos de Portugal, por existir la epidemia de la peste bubónica en Oporto.

Encargo á los Sres. Alcaldes de la provincia que tan luego reciban el presente Boletín Oficial, convoquen sin pérdida de momento las Juntas municipales de Sanidad, tomando todas aquellas medidas preventivas que la presente situación requiere, tales como las generales de la higiene, extremando su celo en cuanto á ello atañe, y que procuren al alcance de sus medios tener de antemano preparado un local aislado donde pueda ser conducido cualquier atacado, proveyéndose al propio tiempo de aquellos medios de desinfección á medida de sus recursos, que la ciencia aconseja.

En breve recibirán los Sres. Alcaldes cartillas populares que están redactándose donde constarán los medios de prevenir y tratar dicha epidemia.

Cuidarán los Sres. Alcaldes de remitir á este Gobierno á la mayor brevedad y dentro un plazo que no excederá de ocho días, á contar desde la publicación de la presente circular en el Boletín Oficial, copia del acta de la Junta municipal que se tenga con tal motivo, y harán presente á los señores facultativos la conveniencia de que denuncien á este Gobierno con urgencia cualquier caso sospechoso hallen entre sus enfermos.

Esperando de los Sres. Alcaldes sabrán comprender la importancia de la presente, ordeno su inserción, recomendando su cumplimiento que caso de lenidad ó inobservancia castigaré con rigor.

Palma 16 Agosto de 1899.—El Gobernador interino, Joaquín F. de Puigdorfol.

Fiesta cívica.—Mañana en el caserío del secar de El Real después de concluidas las completas en honor del melífero doctor San Bernardo, se celebrará la verbena levantándose una cocafía junto á la plazuela del convento y otras amenas diversiones.

El próximo domingo, festividad de S. Bernardo, además de solemnes cultos, á las tres y media de la tarde se verificarán carreras dobles de hombres y caballerías en el terreno adjunto al edificio denominado Buenos Aires. Terminadas éstas y por la noche habrá música y en los intermedios se quemarán fuegos artificiales.

Fondos provinciales.—La distribución de dichos fondos aprobada por la Excm. Diputación para satisfacer las atenciones del presente mes, asciende á la cantidad de 60,893 pesetas 5 céntimos, distribuidas en esta forma:

Table with 2 columns: Category and Amount. Administration provincial: 4,555.00; Servicios generales: 2,341.54; Cargas: 1,483.78; Instrucción pública: 6,258.73; Beneficencia: 40,986.00; Corrección pública: 1,333.00; Imprevistos: 1,041.00; Obras diversas: 833.00; Otros gastos: 2,061.00.

Lo celebramos.—Ayer tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de viveres del Ayuntamiento de esta ciudad D. Juan Mayol y Mañón.

La escuadra inglesa.—Según leemos en el semanario Palma Ciclista la antedicha escuadra, compuesta de trece buques, llegó el martes último al puerto de Alcudia.

El mismo colega añade: «En ella van embarcados un número considerable de oficiales, que son ciclistas, así es que ayer saltaron á tierra y aprovechando la bicicleta recorrieron algunos pueblos de esta isla.»

Entre los que visitaron figuran Pollensa, La Puebla, Inca y Muro.

Matriculas.—Desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Septiembre estará abierta en la secretaría de la Escuela Normal de maestros de esta provincia la matrícula de cada uno de los cursos del año próximo, cuyas clases empezarán el día 16 del mismo.

Pesas y medidas.—Debiendo procederse á la comprobación de pesas y medidas y demás aparatos de pesar, el señor Gobernador Civil de la provincia ha dispuesto que se dé principio á esta operación por el Fiel Contraste en el partido de Inca, empezando por dicha cabeza de partido desde el día 21 hasta el 26 del actual y siguiendo luego por los pueblos de Sansellas, Binisalem, Alaró, Lloseta, Selva, Campanet, Búger, La Puebla, Alcudia, Pollensa, Muro, Santa Margarita, María, Llubí, Costitx y Sineu.

Títulos.—En la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos siguientes expedidos por el Ministro de Fomento:

El de Licenciado en Derecho á favor de don Juan Bantista Font Peña.

Los de Licenciados de Medicina Cirugía á favor de don Rafael Carreras Fornés y de don Juan Balle Amut.

Los de Maestras á favor de doña Margarita Miralles Pócovi, doña María Arrom Rintort, doña Margarita Bou Bauzá y doña Petra Palou Muñoz.

El mejor preparado para el estómago es el «Elixir á la Ingulvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

Hallazgo.—Hace tres ó cuatro semanas se encontró una cruz de oro; la persona que la haya perdido puede pasar por la imprenta donde se imprime este periódico y se le enterará de quien la tiene y desea entregarla á su verdadero dueño.

Obolos.—El Boletín oficial de ayer publica la relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos al Patronato de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén durante el ejercicio de 1898-99, que en virtud del real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.

El total de las limosnas remitidas asciende á 52.556'43 pesetas.

En Peralada.—Desde hace algunos días se encuentra en dichas posesiones el Sr. D. Joaquín Gual de Torrella, presidente de la Unión Velocipédica Balear.

Deseamos que le sea grata su estancia en aquellas hermosas y fértiles posesiones.

Multas.—Por el teniente de Alcalde Sr. Company, fueron ayer castigadas con multas varias mujeres que habían promovido un escándalo en la vía pública.

Correos.—El vapor Unión salió á las seis de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, 40 pasajeros y efectos del país.

Guardia civil.—La de esta capital ha notificado al señor Gobernador haber detenido á un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de almendras de los predios Can Seda y Ca Donya Ayna de este término municipal.

ALMONEDA
CUADROS, MUEBLES Y OTROS OBJETOS
Marina 18 3.ª -1.ª pta.
— DE 12 A 6. —

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)
Arrendamiento
Madrid 17 á las 9'20 n.
En San Sebastián se ha firmado el decreto de arrendamiento de las señales marítimas.
A Francia
El general Weyler pasó con dirección á Francia para Barcelona.
Un republicano estafador
Madrid 17 á las 9'20 n.
Ha sido preso el diputado republicano Lleget acusado de haber estafado un millon de pesetas á la compañía de ferrocarriles de Olot á Girona.

Bolsa
Madrid 17 Agosto.
Table with 2 columns: Item and Price. Includes perpetuo interior, exterior, amortizable, Cubas, Bancos, Tabacos, Francos, Libras.

Barcelona 17 Agosto.
Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior fin mes, exterior, Amortizable, Billetes de Cuba, Coloniales, Nortes, Francias, Madrid, Paris, Cubas.

COMERCIO
ULTIMAS COTIZACIONES
Palma DIKEDD
Table with 2 columns: Item and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Bonos municipales, La Islaña Marítima, General Mallorquina.

Inca
Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 17 de Agosto.
Almendrón de 80'00 á 000'00 pesetas el quintal.
Trigo del país, pesetas á 17'50 la cuartera.
Candeal, á 17'00 id.
Cebada del país, á 8'70 id.
Id. forastera, á 8'25 id.
Avena, á 6'50 id.
Id. forastera, á 6'00 id., id.
Garbanzos, á 23'50 id.
Maíz á 16'00 id., id.
Habichuelas confits, á 47'00 id., id.
Habichuelas blancas, á 30'50 id. id.
Frijoles, á 31'00 id., id.
Habas para cocer, á 19'00 id., id.
Id. ordinarias, á 17'00 id.
Id. para ganados, á 16'00 id.
Cerdos cebados á 00'00 arroba.
Higos pasos á 8'50 el quintal.
Azafrán 3'50 pesetas la onza.

ALMACENES MONTANER
2—Sindicato—2
La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.
Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes.
Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

ALQUILERES
Una casa y un entresuelo Portella 28; una casa junto á la Cartuja de Valldemossa; un 2.º piso calle de la Soledad número 20, y un 3.º Pelaires 86.

EN 20 DIAS DE LA GURA RADICAL ANEMIA
Para ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El solo especialista autorizado.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botas de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34, Palma.
Tip. Católica Balear, Santo Cristo, 20.

20 AURELIA
—Haces mal, Palestrion, le contestó el desconocido, en dudar de mis palabras; siempre que yo he venido á verte he roto uno de esos eslabones de que me hablas, porque te he dado oro... es decir, el medio de comprar tu libertad... Hoy mismo tampoco me he descuidado en hacerte ver lo mucho que me intereso por el infeliz Palestrion.
Y al mismo tiempo le puso en la mano dos monedas de oro, que Palestrion hizo desaparecer debajo de su túnica con sorprendente ligereza.
—Pero, señor, dijo el esclavo; vos teneis, sin duda algún motivo para interesaros por mí, pobre gusano de la tierra, de quien nadie se acuerda. Os confieso que esto me tiene muy inquieto, porque en esta casa ha sucedido desde la última vez que habeis estado aquí, cierta cosa que me da mucho en que pensar.

Ó LOS JUÍDOS DE LA PUERTA CAPENA 17
muy conocida; entonces felizmente era imposible atribuir á semejante causa los extragos que se notaban en aquel semblante. Es preciso, pues, admitir que aquellas cicatrices eran más bien producidas por el uso de los ácidos, ó por haberse dado en la cara con algunos líquidos venenosos, en cuya confección eran tan hábiles ciertas gentes de aquella época.
Aquel pajarraco, conforme iba acercándose al umbral de la puerta, se iba restregándose los ojos, estrándose al mismo tiempo y dando bofiteos descomunales.

GRAN BARATURA
TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"
Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo

CORTES semihilo, á 12 reales.
Id. Batistas rico surtido, á 10 rs.
Id. Piqués blancos, alta novedad, á 16.
CAMISAS vichi, su precio 24 rs., á 12.
CRETONAS hermosos dibujos, á 2 reales cana.
REFAJOS gran colección, á 8 rs. uno.
BRILLANTES rico surtido, á 4 rs. cana.
1.000 docenas pañuelos puro hilo, á 12 reales docena.

300 docenas calcetines jumel, á 12 reales docena.
200 docenas camisetas, á 2 rs. una.
300 piezas madapolam, á 12 rs. una.
TOHALLAS rusas, á 12 rs. docena.
GRAN surtido en puntillas á precios sin competencia.
GRAN surtido en objetos del Japón, propios para regalos.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

Ojal 10ojal sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas

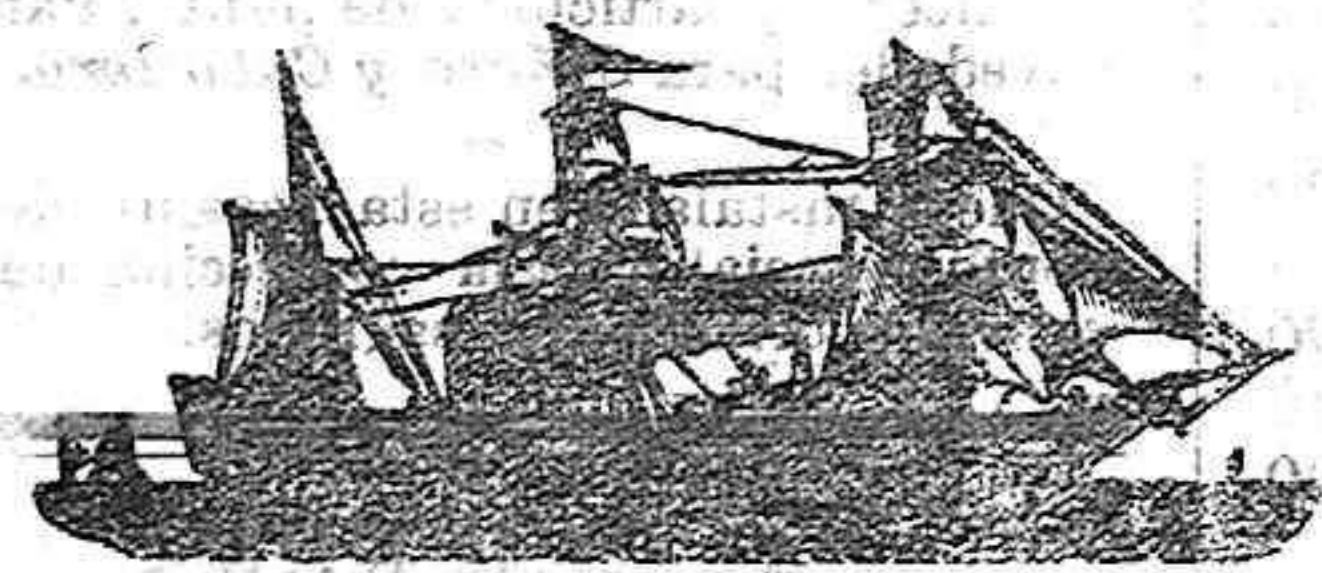
OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Call, 1).

CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, novela á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto, Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50.—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50.
Los que rezan, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

Servicio de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA
MES DE AGOSTO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 5 de Agosto de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor MEXICO capitan N para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto de Santander, vapor BUENOS AIRES, capitan N para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico y Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas

El 12 de Agosto de Barcelona, vapor P. DE SATRUSTEGUI capitan N para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos-Aires

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitan Casquero, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitan N para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos

Servicio de Africa.—El 25 de Barcelona, vapor LARACHE, capitan Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

SANTO CRISTO, 20
ENTRESUELO
EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO
SE ADMITEN ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Y SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Hebras digestivas, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Bileas, Bileas, Convalecencias débiles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fomento, 31: BARCELONA

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS GATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los GATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

ANUNCIOS MORTUORIOS
Se reciben hasta las once de la mañana á precios de tarifa

Instituto de 2.ª enseñanza

DE LAS BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas de que solicitan examen.

Estas instancias serán entendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar éste extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 24 de Julio de 1899.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestre.

18 AURELIA 19

sus habitaciones estuviere expuesta á las miradas indiscretas de los curiosos, la siguiente respuesta que la historia ha conservado: "Yo quisiera que mi casa fuese de cristal, para que todo el mundo pudiera ver lo que en ella se hacía."

Por consiguiente, era aquel sitio uno de los más á propósito para observar, y eran tales las investigaciones que nuestro hombre tenía que hacer, que debió recordar aquellas palabras de Druso, y preguntarse á sí mismo si el constructor había cumplido bien sus intenciones.

Después de haber tomado las precauciones más particulares; después de haber examinado bien á derecha é izquierda, á vanguardia y á retaguardia, por ver si había algún curioso por aquellas inmediaciones, pareciéndole la ocasión favorable y el silencio que reinaba en derredor suyo sepulcral, atravesó rápidamente la plazoleta circular que está delante de la casa, se aproximó á la puerta, tiró con timidez de la campanilla, y dirigiéndose al esclavo portero que le abrió:

—Salud, Palestrión, le dijo; salud, futuro liberto de Aurelia.

—¡Ay de mí señor, contestó el esclavo inclinándose profundamente; ¡que Júpiter os oiga! No es esta la primera vez que me habeis dicho estas palabras de esperanza... ¡Pero lo que yo veo es que mis codenas no se añojan, y que sus eslabones no se rompen!

Y el desdichado enseñaba sus dos piernas, en las que se veía un doble círculo de hierro pegado á una larga cadena, cuyos extremos estaban á su vez clavados en la pared (1).

(1) Esto era lo que estaba en uso en Roma con los esclavos encargados de abrir y cerrar las puertas de las casas. Por miedo de que se escapasen, se les cargaba de cadenas en el cuarto que hoy llamamos porteria. Estos esclavos porteros formaban parte de la casa, y eran vendidos con el edificio, á menos de haberse estipulado algo en contra. Aquellos desgraciados no tenían otro compañero que un perrazo, cuyo efecto conquistaban dándole de comer de cuando en cuando ranas cocidas.

dos terceras partes para mí. Si alguna vez te se ocurriese la tontería de apelar á la ley Cincia (1), bien sabes, miserable, que me sería fácil...

—Mi amo, no temais nada; lo convenido se cumplirá exactamente, contestó Parmenon, en quien las palabras del desconocido parecían haber despertado recuerdos bastante desagradables.

Satisfecho de aquella promesa, y no teniendo nada más que decir á Parmenon con respecto á Cecilia, nuestro personaje, continuando la serie de los útiles paseos que sin duda se había propuesto dar aquel día, se apresuró á salir de la Villa pública, y tomó de nuevo la dirección de la puerta Ratumena.

Siguiendo sus pasos nos encontramos otra vez en el Foro; pero lo dejámos á la derecha para meternos en el Clivus de la Victoria, y hénos ya en el Palatino, en el ángulo de la parte del Sudeste, delante de una casa grandiosa y célebre (2). Edificada en otros tiempos por M. Livio Druso, tribuno del pueblo, había pertenecido á P. Craso, y luego á Cicerón, que para comprarla había pedido prestados tres millones de sextercios (678.125 frs.).

Este M. Livio Druso había dado á su arquitecto, que le había propuesto construir la casa de suerte que ninguna de

(1) La ley Cincia, dada en el año 549 de Roma, á propuesta del tribuno del pueblo, Cincia, prohibía á los abogados recibir honorarios, lo mismo en dinero que en regalos, por defender una causa.

(2) En Roma no se conocían los palacios. Los edificios que servían de habitaciones, por muy vastos y magníficos que fuesen, se llamaban sencillamente casas (domus). Pero las casas de los ciudadanos más ricos y las de los Emperadores, estaban situadas en la región del Palatino, que era la décima de Roma; con el tiempo, y haciendo derivar de aquel nombre la palabra palacio, se fué aplicando esta palabra á todas las casas que recordaban la impresión que había dejado en los ánimos, la suntuosidad de las mansiones del Palatino.